

Hace casi 20 años, la comunidad internacional formuló importantes promesas de gran magnitud que han cambiado las vidas de mujeres y niñas alrededor del mundo. Actualmente, más de 7.000 millones de personas habitan nuestro planeta, de las cuales 1.800 millones ya están en su etapa reproductiva, o la iniciarán dentro de poco. Las decisiones que estas personas adopten y las políticas que aprobemos para ayudarlas a plasmar sus opciones, afectarán profundamente el destino de nuestros países, de nuestras regiones y de todo el mundo.

Que nuestra población siga aumentando rápidamente y excediendo nuestra capacidad de alimentar y atender a todos, o que el ritmo de crecimiento se atenúe y llegue a estabilizarse, dependerá de las decisiones que adopten, y de las que les ayudemos a implementar.

El Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994 ha otorgado a una nueva generación de mujeres y niñas más opciones y oportunidades de las que jamás tuvieron en la historia. Pero nuestra labor no ha concluido.

Juntos mantendremos viva la promesa de la CIPD llevando a la práctica su agenda inconclusa. Lo que está en juego nunca ha sido tan importante.

Declaración de Compromiso de Estambul

MANTENIENDO PROMESAS — MIDIENDO RESULTADOS Nosotros, los representantes de nuestros pueblos de todas las regiones del mundo, nos reunimos en Estambul, Turquía, del 24 al 25 de mayo de 2012, con el propósito de continuar definiendo un curso de acción para los próximos años para la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) al 2014, y más allá.

Esta reunión se realiza en un momento clave mientras nos involucramos en las revisiones nacionales, regionales y globales sobre la aplicación del Programa de Acción. Tendremos la oportunidad de influir, mediante consultas nacionales, sobre la definición de un nuevo marco internacional de desarrollo encaminado a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para el 2015. Debemos movilizar a nuestros electores, partidos políticos, y a nuestros gobiernos, con el fin de asegurar el progreso de la visión, los principios, los objetivos y las metas del Programa de Acción de la CIPD, a través de estos dos procesos fundamentales, resaltando el hecho de que la nueva agenda para el desarrollo apoya a los derechos humanos, la equidad, la igualdad de oportunidades y los principios democráticos.

Tomamos en cuenta, que si bien se ha avanzado en algunos países para lograr las metas de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, quedan aún retos para establecer medidas concretas y lograr la plena implementación de la agenda. Esto requiere, entre otros, la integración sistemática de las dinámicas de población en las estrategias y políticas para el desarrollo (nacionales e internacionales), tratando los temas de envejecimiento y reducción de la fertilidad, cambio climático, desastres naturales, conflicto y desplazamiento, reversión de la pandemia de VIH, y abordando de manera integral la migración internacional dentro del contexto de la CIPD.

Con este fin, reafirmamos nuestro compromiso al Programa de Acción de la CIPD, reconociendo que su implementación es esencial para que los países puedan reducir la pobreza y la desigualdad social y económica; para que mejoren la calidad de vida de toda su población, defiendan la salud y los derechos de las mujeres, los hombres, las niñas y niños, incluyendo los derechos sexuales y reproductivos; para que promuevan la equidad de género y la salud de las mujeres, creando condiciones en las cuales todos podamos vivir con dignidad, protegiendo el medio ambiente y asegurando un desarrollo sostenible. Más aún reafirmamos los compromisos asumidos en anteriores sesiones de IPCI, y reiteramos nuestro compromiso para actuar con un sentido de urgencia.

s, los parlamentarios y parlamentarias, de acuerdo con los principios de la CIPD, estamos decididos a desempeñar nuestras funciones para:

Movilizar los recursos necesarios para el Programa de la CIPD

Promoveremos el incremento en la asignación de recursos destinados a la completa implementación del Programa de Acción de la CIPD de los presupuestos nacionales, con los donantes externos y otras fuentes de financiamiento, incluyendo el sector privado, tanto a nivel local como multinacional, especialmente para alcanzar los derechos sexuales y reproductivos y lograr el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluida la planificación familiar, la información, y la educación sexual integral para los y las jóvenes así como la cobertura de los servicios de salud materna.

- Con este fin:

 1. Trabajaremos con los gobiernos involucrados en la Cumbre sobre Planificación Familiar y con la Fundación Bill y Melinda Gates, así como con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA, a fin de asegurar que no se creen nuevos mecanismos de financiamiento de posibles recursos que se aporten a la iniciativa de planificación familiar, de tal manera que se asegure la ampliación de las actividades sobre el suministro de insumos, incluyendo la influencia a los mecanismos de mercado, la movilización social, y el fortalecimiento de los sistemas de salud.
- 2. Involucraremos al Ejecutivo y a los donantes, con el fin de asegurar los recursos destinados para la implementación del Programa de Acción de la CIPD, y asegurando que el financiamiento sea canalizado de una manera coherente, coordinada y transparente.
- 3. Fortalecer nuestras redes nacionales, regionales y globales de parlamentarios y líderes de los países miembros del G8 y G2O, para incluir en sus agendas la revisión del cumplimiento de los compromisos asumidos a favor de la salud de la mujer y el niño en la Cumbre del G8 que se celebró en Muskoka, Canadá, en 2010.
- Promover la participación ciudadana (audiencias públicas) para determinar la contribución de nuestros gobiernos para asegurar el cumplimiento de los compromisos internacionales.
- Incluir en la agenda de nuestros parlamentos un debate anual sobre las tendencias y otros factores relacionados al financiamiento para los derechos sexuales y reproductivos y la planificación familiar. Asimismo, como parte del proceso de examen del presupuesto anual, solicitar informes sobre las medidas adoptadas para eliminar distorsiones en la asignación de recursos a los diversos componentes del Programa de la CIPO, y asegurar la equidad en la asignación de recursos a través del proceso presupuestario, además de abogar para lograr estos resultados en los debates parlamentarios.
- Esforzarse por obtener por lo menos el 10 por ciento de las asignaciones presupues-tarias a nivel nacional, así como el de la ayuda de cooperación al desarrollo, para los programas de población y salud reproductiva incluyendo para la prevención de VIH y SIDA, y especialmente para la planificación familiar e insumos en salud reproductiva, y más aún asegurar que el objetivo del 0,7 por ciento del PNB de ayuda de la cooperación al desarrollo sea alcanzado.

II Fortalecer el rol de monitoreo de las y los parlamentarios en la implementación del Programa de la CIPD

Nos comprometemos a aprobar la legislación apropiada, a revisar la legislación existente, y a movilizar un fuerte apoyo para leyes en línea con el Programa de la CIPD, así como tambiér monitorear su aplicación y asegurar que los gobiernos sean responsables para que dichas leyes conduzcan al desarrollo sostenible.

- 1. Solicitar a las dependencias gubernamentales pertinentes y a los aliados de la sociedad civil a realizar un mapeo de las áreas de la CIPD que requieran un mayor enfoque legislativo, y celebrar audiencias para determinar cuáles son las necesidades y los intereses de nuestras comunidades, con el fin de promover la legislación apropiada
- 2. Involucrar a los aliados, especialmente las organizaciones de la sociedad civil, mujeres y los y las jóvenes, en el proceso legislativo sobre temas de la CIPD, a fin de asegurar que dichas leyes reflejen la amplia gama de experiencias y necesidades de desarrollo de uestros pueblos
- 3. Realizar audiencias públicas sobre los derechos sexuales y reproductivos, incluyendo la planificación familiar, indicadores, y la cobertura de servicios para diversos grupos de población, en especial a los grupos vulnerables. Los indicadores deberán deberían evaluar la cobertura de la diversa gama de servicios previstos en el Programa de Acción y los métodos de recopilación de datos, incluyendo los datos desglosados según la ubicación geográfica, la edad, el género y el nivel socioeconómico, obteniendo retroinformación de los beneficiarios y las comunidades, y responsabilizando a los proveedores de servicios.
- Monitorear y llevar a cabo audiencias para asegurar que las leyes aprobadas sean amplia-mente difundidas, sean aplicadas por las instituciones pertinentes, y que las respectivas autoridades velen por su cumplimiento.
- 5. Priorizar a las personas más necesitadas, formulando declaraciones, y orientando al Ejecutivo sobre las estrategias encaminadas a mejorar la responsabilidad por los servicios, incluyendo una mejor supervisión de los programas, un detallado seguimiento sobre el uso de los recursos, sugerencias para medir resultados, sobre los mecanismos de defensa pública y trámite de denuncias (*Ombudsman o Defensoría del Pueblo*), sobre la participación de la sociedad civil y la preparación de informes relevantes.

Creación de conciencia, responsabilidad de incidencia (advocacy) y acciones para obtener resultados en esferas prioritarias

Nos comprometemos a trabajar con otros en el parlamento y con la sociedad civil para esta-blecer un entorno legislativo y un ambiente favorable, a fin de:

- 1. Fortalecer las alianzas con otros parlamentarios, donantes, el sistema de las Naciones Unidas, autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil (OSC), organizaciones comunitarias de base, y el sector privado, a fin de movilizar los recursos humanos y financieros para alcanzar los objetivos del Programa de Acción de la CIPD y los ODM, en particular los ODM 3 4 5 y 6 incluyendo la renovación de compromisos asumidos a nivel regional y mundial, entre ellos, el "Plan de Acción de Maputo", la Estrategia "Todas las mujeres, los niños", la Resolución de la Unión Interparlamentaria Mundial titulada "Acceso a la salud como derecho básico: el rol de los y las parlamentarios(as) al abordar los retos clave para ase-gurar la salud de las mujeres y los niños(as)", y las resoluciones de la Comisión de Población v Desarrollo, incluido el reciente consenso sobre jóvenes v adolescentes.
- Asegurar que la salud y los derechos sexuales y reproductivos, incluyendo la planificación familiar, se coloquen después de 2015 como elementos clave dentro de la nueva agenda internacional para el desarrollo, y que sean incorporados en todos los planes y políticas para la reducción de la pobreza, incluidos los procesos de Río+20, la CIPD después de 2014, Beijing+20 y la agenda del desarrollo de las Naciones Unidas mas allá de los ODMs.
- 3. Priorizar, cuando la situación lo requiera, el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluyendo la planificación familiar, el empoderamiento de la mujer, la eliminación de las prácticas tradicionales nocivas, la protección de los derechos reproductivos, la reforma del plan de estudio escolar (currículo) que proporcione a los y las adolescentes y jóvenes una educación integral sobre la sexualidad, la recopilación de datos, el ajuste de los procesos de planificación que incorporen las dinámicas de la población y detectar las deficiencias a las cuales se debe prestar una atención prioritaria
- Asegurar que de conformidad con el Programa de Acción de la CIPD y las Medidas Clave para Seguir Ejecutando el Programa de Acción de la CIPD, exista acceso universal para el cuidado post-aborto, y acceso al aborto seguro en países donde no vaya en contra de
- 5. Asegura un particular enfoque en las siguientes esferas del Programa de la CIPD, que requieren la mayor atención:
 - a) Empoderamiento de los y las jóvenes

Velaremos por que se brinde urgente atención dentro de las políticas a las preocupaciones y necesidades especiales de los y las ióvenes, promoviendo y protegiendo los derechos de los y las jóvenes a una educación de buena calidad en todos los niveles; a la salud, y los servicios de salud sexual y reproductiva, incluyendo la educación integral sobre sexualidad, el acceso a oportunidades y empleo productivo y a un trabajo digno

Además, crearemos mecanismos legislativos y normativos que aseguren que los y las jóvenes tengan una participación significativa y eficaz en todos los niveles de nuestros procesos sociopolíticos, empoderándolos para que influyan, apliquen y evalúen las políticas nacionales que afectan sus intereses y sus vidas. Incluirem medidas para prevenir todo tipo de explotación y maltrato en contra de los y las jóvenes, incluyendo la trata de personas jóvenes, el abuso económico, sexual, físico

y mental, el matrimonio forzado y en la infancia, así como las prácticas tradicionales nocivas, y la discriminación contra las jóvenes embarazadas. b) Promoción y protección de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y

Trabajaremos con otros, incluyendo los grupos de mujeres y de jóvenes, a fin de promover la igualdad y la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas mediante la adopción de leyes y políticas acordes con los documentos básicos de derechos humanos, incluyendo la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y su Protocolo Facultativo, el Programa de Acción de la CIPD, y la Plataforma para la Acción de Beijing. Aseguraremos la tolerancia cero para todas las formas de violencia contra la muje:

y la niña, incluida la violencia sexual, asegurando que no haya impunidad para los actos de violencia contra las mujeres y las niñas, y que los programas nacionales se dirijan a los hombres y los niños varones, propiciando cambios en sus comportamientos y generen percepciones positivas para lograr la igualdad y equidad de género en

Trabajaremos con las autoridades nacionales para asegurar que los sistemas de salud sean accesibles, de alta calidad, no discriminatorios y transparentes, y que los mismos prioricen la provisión de, y el acceso a, servicios de calidad en salud sexual y reproductiva, insumos y en particular a los servicios de planificación familiar con métodos modernos de anticoncepción, incluyendo la anticoncepción de emergencia. Abordare mos las necesidades de los y las jóvenes en salud y derechos sexuales y reproductivos, la prevención del VIH, la desigualdad de género en salud, con miras a desarrollar e implementar políticas que aseguren un acceso equitativo de la mujer a servicios de salud de calidad, a lo largo de todo su ciclo vital; y también velaremos por que se ofrezca la gama completa y continua de los servicios.

Propiciaremos la aprobación de leyes que fortalezcan el seguimiento de la calidad, la eficacia y los efectos de los programas a fin de promover, apoyar y posibilitar ajustes programáticos, e incluir el desarrollo y mantenimiento de sistemas de recopilación de

Continuaremos nuestros esfuerzos para asegurar los servicios de salud de calidad, incluyendo los servicios de salud sexual y reproductiva, atención del embarazo y el parto, inclusive la atención del parto por personal calificado, la atención prenatal y obstétrica de emergencia, la atención posnatal y del recién nacido, y el tratamiento y apoyo en casos de fístula obstétrica, además de asegurar los vínculos apropiados entre los distintos servicios, el embarazo y los servicios de parto, incluyendo especialistas en tratamiento obstétrico y prenatal, postnatal y recién nacidos. De igual forma, asegurar tratamientos para la fistula y apoyar vínculos apropiados entre los servicios, incluyendo la asistencia humanitaria en emergencias, en situaciones de conflicto y posteriores a conflictos, y en los desplazamientos de refugiados, repatriados y migrantes.

Velaremos por la asignación de recursos para lograr una fuerza laboral de calidad y bien capacitada en la atención de la salud inclusive parteras, con formación de alta calidad anterior al servicio y en el servicio, con focalización en la retención del personal y el involucramiento de las comunidades locales.

IV Comprensión y manejo de la politización del Programa de la CIPD

Prestaremos especial atención a las acciones de diversos grupos en todo el mundo cuya intención es debilitar el Programa de la CIPD, especialmente el ejercicio del derecho de las personas a determinar el tamaño de sus familias, el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género, o la vinculación entre la dinámica de la población y la reducción de la pobreza, así como a proporcionar servicios de información y educación a los y las jóvenes,

1. Individualizar y comprender la naturaleza y el origen de esas controversias contra la CIPD y a elaborar argumentos basados en evidencia a escala de país, a fin de mostrar las defi-ciencias en dichos cuestionamientos y sus efectos negativos sobre el bienestar general, inclusive a nivel regional y mundial, e intercambiaremos información sobre experiencias y odelos de las maneras de contrarrestar eficazmente dicha oposición

V Establecimiento de alianzas y redes en pro del Programa de la CIPD

Ampliaremos las alianzas con todos los participantes pertinentes, inclusive socios no tradi-cionales en temas de salud reproductiva y derechos de la mujer, con organizaciones de la sociedad civil, con círculos académicos, organizaciones de base comunitaria, a fin de reforzar la puesta en práctica del mandato de El Cairo.

- 1. Aprovechar la oportunidad de los procesos de desarrollo posteriores a 2014 y 2015 a fin de generar una red de apoyo a la CIPD, con miras a las consultas nacionales con múltiples aliados que los equipos de las Naciones Unidas llevarán a cabo este año en al menos 50 países, a fin de definir las medidas posteriores a los ODMs.
- Promoveremos la concertación de alianzas estratégicas y abogaremos por la efectiva función de los parlamentos en los diálogos nacionales relativos a la CIPD y ODMs, y colaboraremos con otros actores relevantes para avanzar la implementación del Programa de la CIPD y de esta manera assgurar que en los futuros marcos de desarrollo se incorporen las perspectivas de la CIPD.

🚺 La comunicación como instrumento de importancia crítica a fin de forjar una comprensión compartida y cultivar el apoyo público al Programa de la CIPD

Señalaremos la importancia del Programa de la CIPD a nuestros partidos políticos, nuestros electores y nuestros colegas políticos

- 1 Alentar activamente el interés de los medios de difusión en la ejecución del Programa de la CIPD y apoyaremos publicaciones, audiencias, eventos y reuniones con los medios de difusión a fin de difundir el mensaje de la CIPD. 2. Colaborar con profesionales de los medios de difusión v determinar las maneras más
- eficaces de fomentar el apoyo al Programa de la CIPD. 3. Intercambiar entre nosotros información sobre las mejores prácticas para ampliar las
- comunicaciones de apovo
- Promover el uso de las redes sociales para ampliar la interacción sobre el Programa de la CIPD y generar relaciones de asociación y colaboración a nivel nacional, regional y mundial que 7 aseguren que la Conferencia Río+20 y los exámenes de la CIPD y de los ODM redunden en un programa orientado hacia el futuro.

sotros, los parlamentarios y parlamentarias, nos comprometemos a mirar hacia el futuro a fin de asegurar que las misr en los debates y los informes sobre la CIPD después de 2014, así como asegurar que esas cuestiones de desarrollo humano básico se incluyan en los objetivos y las metas que se vayan planteando en los procesos de la agenda para el desarrollo posterior a 2015.

Exhortamos al UNFPA a que aproveche los resultados de la encuesta mundial para el exan de los resultados de la CIPD después de 2014, como parte de los preparativos de la IPCI de 2014, incluyendo una encuesta sobre las acciones realizadas por los parlamentarios para el cumplimiento de los compromisos asumidos en la IPCI.

Exhortamos también a la Asamblea General de las Naciones Unidas a que desempeñe un papel clave en cuanto a generar apoyo para el Programa de Acción de la CIPD, mediante instrumentos de política al más alto nivel internacional, que impulsen el Programa hacia el futuro marco mundial de desarrollo sostenible, con el fin de lograr un impacto medible a

Como parlamentarios nos comprometemos a asumir la responsabilidad de informar sobre las acciones que realicemos en seguimiento a los compromisos asumidos en la IPCI, en relación a nuestras responsabilidades relativas a la legislación, análisis, y promoción (advocacy), así como de aprobación de presupuestos, dirigidos a la implementación del Programa

Nosotros, los parlamentarios y parlamentarias, nos comprometemos a realizar las acciones indicadas y efectuar un seguimiento sistemático y activo del progreso logrado. Nos comprometemos también a presentar regularmente informes sobre dicho progreso a través de nuestros grupos parlamentarios regionales, y a reunirnos nuevamente al cabo de dos años, a fin de evaluar los resultados logrados.

Afganistán Naqibullah Faiq, Parlamentario Sherwali Wardak, Parlamentario Fereshta Amini, Parlamentaria

Albania Valentina Leskaj, Parlamentaria

Antigua y Barbuda Malaka Parker, Senadora

Argentina María Elena Corregido, Senadora María Rosa Díaz, Senadora María Luisa Storani, Parlamentaria

Austria
Petra Bayr, Parlamentaria
Judith Schwentner, Parlamentaria

Azerbaiyán Malahat Ibrahimqizi, Parlamentaria

Bangladesh Fazilatun Nasa Bappy, Parlamentaria Nahim Razzaq, Parlamentario

Belarús Svetlana Shilova, Parlamentaria

Bélgica Marleen Temmerman, Senadora Christiane Vienne, Parlamentaria

Chabi Félicien Zacharie. Parlamentario

Bhután Karma Rongdol, Parlamentario Choeki Wangmo, Parlamentaria

Bolivia Ingrid Zabala, Parlamentaria

Burkina Faso Jacob Ouedraogo, Parlamentario

Cabo Verde Rósario, Parlamentario José Manuel Sánches Tavares, Parlamentario

Camboya Kim Yeat Chhit, Senador Sichan Pum, Senador

Canadá

Camerún

. Raynell Andreychuk, Senadora Chile Marco Antonio Núñez, Parlamentario

Colombia Alba Luz Pinilla, Parlamentaria

Corea Hong Joon Ahn, Parlamentario Won Je Hur, Parlamentario

Hye Hoon Lee, Parlamentaria Choon Jin Kim, Parlamentario Costa Rica María Eugenia Venegas, Parlamentaria

Côte d'Ivoire

Mamadou Dely, Parlamentario

Mariame Traore Keita, Parlamentaria **Dinamarca** Pia Liselott Blixt, Parlamentaria

Djibouti
Mohamed Ahmed Houssein,
Parlamentario Parlamentario Aicha Mohamed Robleh, Parlamentaria

España
Juan Carlos Grau, Parlamentario Estados Unidos de América

Carolyn Maloney, Parlamentaria Jan Schakowsky, Parlamentaria Etiopía

Nega Assefa, Parlamentario Alemtsehay Paulos, Parlamen ex República Yugoslava de Macedonia

Federación de Rusia Saliya Murzabayeva, Parlamentaria Leonid Ogul, Parlamentario

Filipinas Rep. Cong. Emmeline Aglipay, Parlamentaria

Rep. Cong. Raymond V. Palatino, Parlamentario Finlandia Aila Annikki Paloniemi, Parlamentaria Jani Toivola, Parlamentario

Danielle Bousquet, Parlamentaria

Georgia George Tsereteli, Parlamentario

Ghana Maxwell Kofi Jumah, Parlamentario Irene Naa Torshie Addo, Parlamentaria Alidu Iddrisu Zakari, Parlamentario

Guatemala Delia Black, Parlamentaria Guinea
Michel Beimy, Parlamentario
Dansa Kourouma, Parlamentaria

Honduras Perla Simons, Parlamentaria

Saleh Mohammed Abdus, Parlamentario K.N. Balagopal, Parlamentario Rajniti Prasad, Parlamentario Francis Pondit R. Sangma, Parlamentario

Meutya Hafidz, Parlamentaria Surya Chandra Surapaty, Parlamentario Irán (República islámica del) Amir Hossein Ghazizadeh Hashemi, Parlamentario

Jamaica Kamina Johnson Smith, Senadora Japón

shiko Abe, Parlamentaria Teruhiko Mashiko, Parlamentario Jordania Marwan Al Hmoud, Senador

Nawal Faouri, Senadora Kirguistán

Damira Niyazalieva, Parlamentaria Yrgal Kadyralieva, Parlamentario Gulnara Omorovna Jamgyrchieva, Parlamentaria

• • W UNFPA

Lituania Marija Pavilioniene, Parlamentaria Birute Vesaite, Parlamentaria

Malasia Datuk Ir Idris Haji Haron, Parlamentario Fong Po Kuan, Parlamentaria

Moses Kunkuyi Kalongashawa, Parlamentario Bernadetta Mlaka Maliro, Parlamentaria

Maldivas Abdulla Abdul Raheem, Parlamentario

Marruecos Mehdi Mezouari, Parlamentario

Nouzha Skalli, Parlamentaria

Moldova Liliana Palihovici, Parlamentaria Montserrat Jermaine Wade, Parlamentario

Mozambique António Rosário Niquice, Parlamentario María Ivone Soares, Parlamentaria

Myanmar Daw Su Su Hlaing, Parlamentario Nay Lin, Parlamentario U Maung Maung Swe, Parlamentario

Namibia

Nueva Zelandia Maryan Street, Parlamentaria Holly Walker, Parlamentaria

Nicaragua Nicaragua Juan Ramón Jiménez, Parlamentario Elman Ramón Urbina Díaz, Parlamentario

Níger Aoua Ibro, Parlamentario Illa Ousmane, Parlamentario

Nigeria Saheed Akinade-Fijabi, Parlamentario Abdulrazak Nuhu Zaki, Parlamentario

Omán Mohamed Al Busaidi, Parlamentario Abdullah Al Malik, Parlamentario Pakistán Nahid Shahid Ali, Parlamentaria

Donya Aziz, Parlamentaria Shamshad Bachani, Parlamentaria Jamila Gilani, Parlamentaria Dr. Attiya Inayatullah, Parlamentario

Palestina Sahar Al Qawasmi, Parlamentaria Panamá Crispiano Adames, Parlamentario

Paraguay Aída Robles, Parlamentaria

Perú Ana María Solórzano Flores, Parlamentaria César Yrupailla, Parlamentario Portugal María Antónia Almeida Santos, Parlamentaria Mónica Ferro, Parlamentaria

Reino Unido
Baronesa Jenny Tonge, Parlamentaria
Heather Wheeler, Parlamentaria

República Centroafricana República Democrática Popular Lao

Minerva Josefina Tavárez Mirabal, Parlamentaria República Unida de Tanzanía

Rumania Serban Radulescu, Senador Tudor Udristoiu, Senador Rwanda

República Dominicana

Ezzechias Rwabuhihi, Parlamentario Alphonsine Mukarugema, Parlamentaria Santa Lucía Moses Baptiste, Parlamentario Senegal Elhadji Malick Diop, Parlamentario Aliou Sow, Parlamentario

Sierra Leona Elizabeth Alpha-Lavalie, Parlamentaria Ibrahim Bundu, Parlamentario

Somalia Omar Mohamed Ali, Parlamentario Yonis Issak Adan, Parlamentario **Sri Lanka** Shehan Asanka Semasinghe, Parlamentario

Sudán Yassir Yousif Alla Abukaswi, Parlamentario

Sudán del Sur Elizabeth Nyawal Chol, Parlamentaria John Paulo Lako, Parlamentario Alma A. Jervase Yak, Parlamentaria

Suecia
Carina Hägg, Parlamentaria
Ulrika Karlsson, Parlamentaria
Mary Annika Elisabeth Qarlsson,
Parlamentaria

Suiza Yvonne Herta Gilli Stocker, Parlamentaria

Swazilandia Nonhlanhla Dlamini, Parlamentaria Thandi Faith Shongwe, Parlamentari Tailandia

Vichuda Rattanapian, Senadora Jetn Silratharanont, Senador

Tayikistán Abdurakhmon Khonov, Parlamentario

Trinidad y Tabago Amery Browne, Parlamentario Túnez
Souad Ben Abderrahim, Parlamentario Ali Houiji, Parlamentario Wissem Yassine, Parlamentario

Turkmenistán Gurbangul Bayramova, Parlamentaria Maral Paltayeva, Parlamentaria

Turquía Nedret Akova, Parlamentaria Nedret Akova, Parlamentaria Oznur Çalık, Parlamentaria Mesut Dedeoglu, Parlamentaria Ruhsar Demirel, Parlamentaria Ilknur Denizil, Parlamentaria Reşat Dogru, Parlamentaria Cevdet Erdol, Parlamentaria Hülya Güven, Parlamentaria Hülya Güven, Parlamentaria Halide Incekara, Parlamentaria llknur Inceöz, Parlamentaria Muhammed Bilal Macit, Parlamentario

Uganda Chris Baryomunsi, Parlamentario Excma. Sra. Rebecca Kadaga, Presidenta del Parlamento Sylvia Ssinabulya, Parlamentaria

Uruguay Bertha Sanseverino, Parlamentaria

Quinta Conferencia IPCI/CIPD,

24 y 25 de mayo de 2012

ICPD

Estambul, Turquía